



EN LLANERA
PODEMOS.



Llanera, 30.03.2020

LLANERA PRESENTA EL "PROGRAMA Re-Activa-Comercio-Hostelería Llanera"

- Todos los grupos municipales del Ayuntamiento, manteniendo nuestro compromiso de trabajar juntos en la lucha contra el virus, presentamos el "PROGRAMA Re-Activa-Comercio-Hostelería Llanera".
- "Re-Activa-Comercio-Hostelería Llanera" contempla subvenciones directas que ascenderán a 400 euros, en el caso de negocios que hayan tenido que cerrar, y de 300 euros para los que, no habiendo sido obligados a cerrar, hayan sufrido disminución ingresos

Mientras en el día a día seguimos luchando para hacer frente al coronavirus, las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Llanera hemos estado trabajando en el diseño de un "Programa orientado a la reactivación del comercio y la hostelería local", pensando en el futuro, en el día en que todos estos establecimientos del municipio vuelvan a abrir sus puertas. Con la confección de este Plan, damos un paso en nuestro firme compromiso de poner en marcha medidas que ayuden a esos comercios locales que han tenido de cerrar o que han visto limitada su actividad comercial con motivo de la crisis del coronavirus.

A través de "Re-Activa-Comercio-Hostelería Llanera", los comercios y negocios de hostelería local podrán acceder a una subvención que les permita paliar las consecuencias derivadas de la crisis económica por el COIV-19. La partida habilitada por el Ayuntamiento para tal fin está dotada inicialmente con 100.000 euros.

El principal objetivo del programa es actuar de manera inmediata impulsando la actividad económica en el municipio, otorgando liquidez a los comercios y a la hostelería local, para contribuir a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales, al mantenimiento de la actividad y el empleo, y también a tratar de amortiguar la reducción drástica de ingresos que están sufriendo.



EN LLANERA
PODEMOS.



Llanera, 30.03.2020

El objetivo es proteger el interés general de la ciudadanía de Llanera, dando soporte a personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del sector del comercio y de la hostelería, para minimizar el impacto producido por la crisis económica del coronavirus, y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible una reactivación de la economía de nuestro municipio, actuando directamente sobre las personas físicas y jurídicas más afectadas.

Ante la imposibilidad de poder hacer bonificaciones directas sobre las tasas municipales que más afectan a los comercios y la hostelería (basura, alcantarillado, abastecimiento, ...), por no existir ningún sustento legal impulsado desde el ámbito nacional, todos los grupos políticos municipales decidimos poner en marcha este novedoso programa.

Los beneficiarios serán los **comercios y la hostelería que se hayan visto obligados a cerrar por el Real Decreto del Estado de Alarma y sus correspondientes actualizaciones**. Dicha subvención se establece en **400 euros**. También podrán acceder a esta línea de subvención aquellos **comercios que no habiéndose visto obligados a cerrar por el RD, sí hayan visto reducida su facturación en un 75% durante el último mes con respecto a la media de los últimos 6 meses antes del estado de alarma**. En este caso la subvención se ha establecido en **300 euros**.

Una vez que el **"Programa Re-Activa-Comercio-Hostelería Llanera"** se publique en el BOPA, la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Llanera se encargará de tramitar todas las solicitudes de subvención. La información relativa a plazos de presentación y requisitos se publicará en la web municipal.



EN LLANERA
PODEMOS.



Llanera, 30.03.2020

La situación de la ciudadanía, en estos momentos, es muy complicada, pero **la unión de todos hará que podamos salir adelante; este es el espíritu que quiere trasladar toda la Corporación Municipal de Llanera**, tomando decisiones importantes con el consenso de todos los grupos políticos. Esta es además la mejor garantía de que desde el ayuntamiento de Llanera seguiremos consensuando otras subvenciones u otras actuaciones que contribuyan al impulso de la actividad económica en el municipio.

Y todo ello, a pesar de la situación de indefensión política en la que se encuentran unas administraciones municipales casi totalmente intervenidas por el Gobierno Central y con nulo margen de maniobra para atender a las necesidades de la ciudadanía.

COMUNICADO CONJUNTO de los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Llanera